

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE
GRADO EN DANZA
CURSO ACADÉMICO 2017-2018
FAQs

GRADO DANZA (Ciencias de la Actividad Física y el Deporte) 2º CURSO	2º CURSO	2º curso
		Consideraciones
		<p>El plazo para realizar la matrícula online: Estudiantes que superen todas las asignaturas en convocatoria ordinaria se matriculan del 4 al 15 de julio de 2017. Estudiantes con asignaturas pendientes para convocatoria extraordinaria, se matriculan a partir de la publicación de las notas definitivas en el expediente. (Si alguna nota aparece con asterisco, es provisional, lo cual implica que todavía no es posible formalizar la matrícula.)</p>
		<p>Los estudiantes deben matricularse de las asignaturas de cursos inferiores antes que de las de cursos superiores. No se pueden matricular más de 72 ECTS, ni menos de 30 ECTS en cada curso académico. Todas las asignaturas del mismo curso deben estar matriculadas en el mismo grupo. Las asignaturas de cursos diferentes se matricularán en turnos contrarios.</p>
		<p>No se autorizan solapamientos de horario, salvo casos excepcionales valorados por el Coordinador Académico. Si se producen solapamientos de horario, la Facultad desmatriculará la asignatura de curso superior. TODAS LAS MATRÍCULAS SERÁN REVISADAS POR LA FACULTAD Y EN CASO DE NO HABER SEGUIDO LAS PAUTAS INDICADAS, SE HARÁN LAS MODIFICACIONES OPORTUNAS Y SE INFORMARÁ AL ESTUDIANTE.</p>
		<p>Las clases comienzan el 11 de Septiembre de 2017.</p>
		<p>Los períodos de modificación de matrícula son los siguientes: Primer período del 13 al 24 de septiembre de 2017.; Segundo período del 19 al 22 de diciembre de 2017 y del 8 al 12 de enero de 2018; Tercer período del 20 al 23 de marzo y del 2 al 6 de abril de 2018.</p>
		<p>Los estudiantes NO deben matricular la asignatura Inglés si no han obtenido el nivel meta B2.2 a través de los cursos gratuitos ofertados por el Language Center.</p>
GRADO DANZA (Ciencias de la Actividad Física y el Deporte) 3º CURSO	3º CURSO	3º curso
		Consideraciones
		<p>El plazo para realizar la matrícula online: Estudiantes que superen todas las asignaturas en convocatoria ordinaria se matriculan del 4 al 15 de julio de 2017. Estudiantes con asignaturas pendientes para convocatoria extraordinaria, se matriculan a partir de la publicación de las notas definitivas en el expediente. (Si alguna nota aparece con asterisco, es provisional, lo cual implica que todavía no es posible formalizar la matrícula.)</p>



		<p>Los estudiantes deben matricularse de las asignaturas de cursos inferiores antes que de las de cursos superiores. No se pueden matricular más de 72 ECTS, ni menos de 30 ECTS en cada curso académico. Todas las asignaturas del mismo curso deben estar matriculadas en el mismo grupo. Las asignaturas de cursos diferentes se matricularán en turnos contrarios.</p>
		<p>No se autorizan solapamientos de horario, salvo casos excepcionales valorados por el Coordinador Académico. Si se producen solapamientos de horario, la Facultad desmatriculará la asignatura de curso superior. TODAS LAS MATRÍCULAS SERÁN REVISADAS POR LA FACULTAD Y EN CASO DE NO HABER SEGUIDO LAS PAUTAS INDICADAS, SE HARÁN LAS MODIFICACIONES OPORTUNAS Y SE INFORMARÁ AL ESTUDIANTE.</p>
		<p>Las clases comienzan el 11 de Septiembre de 2016.</p>
		<p>Los períodos de modificación de matrícula son los siguientes: Primer período del 13 al 24 de septiembre de 2017.; Segundo período del 19 al 22 de diciembre de 2017 y del 8 al 12 de enero de 2018; Tercer período del 20 al 23 de marzo y del 2 al 6 de abril de 2018.</p>
		<p>Los estudiantes NO deben matricular la asignatura Inglés si no han obtenido el nivel meta B2.2 a través de los cursos gratuitos ofertados por el Language Center</p>
		<p>4º curso</p>
		<p>Consideraciones</p>
<p>GRADO DANZA (Ciencias de la Actividad Física y el Deporte) 4º CURSO</p>	<p>4º CURSO</p>	<p>El plazo para realizar la matrícula online: Estudiantes que superen todas las asignaturas en convocatoria ordinaria se matriculan del 4 al 15 de julio de 2017. Estudiantes con asignaturas pendientes para convocatoria extraordinaria, se matriculan a partir de la publicación de las notas definitivas en el expediente. (Si alguna nota aparece con asterisco, es provisional, lo cual implica que todavía no es posible formalizar la matrícula.)</p>
		<p>Los estudiantes deben matricularse de las asignaturas de cursos inferiores antes que de las de cursos superiores. No se pueden matricular más de 72 ECTS, ni menos de 30 ECTS en cada curso académico. Todas las asignaturas del mismo curso deben estar matriculadas en el mismo grupo. Las asignaturas de cursos diferentes se matricularán en turnos contrarios.</p>
		<p>No se autorizan solapamientos de horario, salvo casos excepcionales valorados por el Corrdinador Académico. Si se producen solapamientos de horario, la Facultad desmatriculará la asignatura de curso superior. TODAS LAS MATRÍCULAS SERÁN REVISADAS POR LA FACULTAD Y EN CASO DE NO HABER SEGUIDO LAS PAUTAS INDICADAS, SE HARÁN LAS MODIFICACIONES OPORTUNAS Y SE INFORMARÁ AL ESTUDIANTE.</p>
		<p>Las clases comienzan el 11 de Septiembre de 2016.</p>



Los **períodos de modificación de matrícula** son los siguientes: **Primer período** del 13 al 24 de septiembre de 2017.; **Segundo período** del 19 al 22 de diciembre de 2017 y del 8 al 12 de enero de 2018; **Tercer período** del 20 al 23 de marzo y del 2 al 6 de abril de 2018.

Para finalizar estudios es necesario haber superado todas las asignaturas del Plan de Estudios.

Para matricular el Trabajo Fin de Grado han de estar matriculados todos los créditos pendientes, incluida la asignatura de Inglés.

Personas de contacto:

Lara Gallego Ossona. Coordinadora Académica Fisioterapia, Podología y Danza (Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte)

Área de Coordinación Académica. Edificio B. Primera Planta. Correo electrónico:

laramaria.gallego@universidadeuropea.es





Servicios al Estudiante
Student Services



**Universidad
Europea**

LAUREATE INTERNATIONAL UNIVERSITIES